



ACUERDO DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 056/2016

**ACUERDO QUE EMITE EL ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SIENDO ASISTIDO POR LA ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO E ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO PARA HACER CONSTAR LA SUSPENSIÓN TOTAL TEMPORAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 056/2016 CONSISTENTES EN, TÚNEL DE SALIDA EN LAS GRUTAS NOMBRE DE DIOS, EN EJIDO SACRAMENTO, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A PARTIR DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2016.**

En Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 30 de mayo del 2016, el suscrito Director de Obras Públicas y Mantenimiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 y 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y 153, 158 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; y en el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 41 fracción I del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua y el artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como en la Cláusula décimo séptima del Contrato de Obra Pública No. 056/2016, emito el presente Acuerdo que suspende de manera temporal y total la ejecución de la Obra: **Túnel de salida en Las Grutas Nombre de Dios, en ejido Sacramento, Municipio de Chihuahua**, a partir del día 01 de junio de 2016, con base en los siguientes:

#### ANTECEDENTES

- a) Mediante oficio no. 2016-PDM-33FMREF/15-OP-014 de fecha 21 de abril del 2016, se autorizó la cantidad de \$633,360.00 (seiscientos treinta y tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye I.V.A. para la ejecución de la obra: **Túnel de salida en Las Grutas Nombre de Dios, en ejido Sacramento, Municipio de Chihuahua.**

Camino a la  
Presa Chuvascar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

ACUERDO DE SUSPENSION RELATIVO AL  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 056/2016

- b) Con base al anterior oficio de autorización presupuestal, el 25 de abril del 2016, se emitió dictamen no. 047/2016 mediante el cual se autorizó el procedimiento de adjudicación directa.
- c) Con fecha 06 de mayo de 2016, se celebró con el Ing. **Óscar Luis González Villalobos representante legal de la empresa Ingeniería Civil Objetiva, S.A. de C.V.**, el contrato de Obra Pública No. 056/2016, el cual tiene como objeto la **Túnel de salida en Las Grutas Nombre de Dios, en ejido Sacramento, Municipio de Chihuahua**, por un importe de \$546,000.00 (quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un **plazo de ejecución de 27 días naturales**, debiendo iniciarlos el día **09 de mayo del 2016** y terminarlos a mas tardar el día **04 de junio 2015**.
- d) Por lo antes expuesto, se requiere suspender temporalmente la totalidad de los trabajos objeto del contrato que nos ocupa, debido a que no se cuenta con la suficiencia presupuestal dado que es necesario realizar obra adicional y extraordinaria para el buen funcionamiento de la obra, de conformidad con el artículo 72 fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. Estando en espera de la autorización de los recursos adicionales por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.

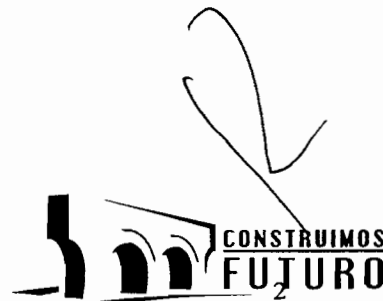
### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y 153, 158 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y en la Cláusula Décima cuarta del Contrato de Obra Pública No. 056/2016, se suspende temporalmente y de manera total la obra objeto de dicho contrato, misma que consiste en la **Túnel de salida en Las Grutas Nombre de Dios, en ejido Sacramento, Municipio de Chihuahua**, a partir del día 01 de junio del 2016.

Camino a la  
Presa Chuviscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51  
  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

ACUERDO DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 056/2016

**SEGUNDO.-** Que una vez que la causa que da origen a la suspensión deje de tener razón de ser, se reanudarán los trabajos para su conclusión, lo anterior, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

**TERCERO.-** Con fundamento en el artículo 158 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se señala que debido a que la suspensión derivó de caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para las partes, sin modificar el plazo de ejecución establecido en el Contrato de Obra Pública No. 056/2016, por lo cual no será procedente la aplicación de ninguna pena al contratista, ni el cobro de gastos no recuperables a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento

**CUARTO.-** Notifíquese al Ing. Óscar Luis González Villalobos representante legal de la empresa Ingeniería Civil Objetiva, S.A. de C.V el contenido y alcance legal del presente acuerdo.

Se dicta el presente acuerdo y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los a los treinta días del mes de mayo de 2016.

**EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO**

**ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA**

Camino a la  
Presa Chuvíscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

ACUERDO DE SUSPENSION RELATIVO AL  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 056/2016

**SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA**

**ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIÓN**

**ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL Y DE MANERA TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 056/2016, RELATIVO A LOS TRABAJOS CONSISTENTES A TÚNEL DE SALIDA EN LAS GRUTAS NOMBRE DE DIOS, EN EJIDO SACRAMENTO, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A PARTIR DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2016..

Camino a la  
Presa Chuviscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)

